

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
RESPECTO A LA NOTA FUNDAMENTADA EN LA
CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS DE ADJUDICACION
DIRECTA:**

HIPERVÍNCULO AL CONTRATO

Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, no se realizaron obras de adjudicación directa, por lo que en el primer trimestre no se reportaron contratos de obra, reportes de avances físicos de obra, reportes de avances financieros de obra, acta de recepción física de trabajos, finiquitos de contrato de obra, estudios de impacto urbano y ambiental, ni convenios modificatorios de obra.

VILLA GARCÍA, ZAC., 31 DE MARZO DE 2023